Rendición de cuentas 2022

TERCER CUATRIMESTRE

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

MAGISTER HECTOR ORELLANA G.

Presentación

A continuación se presenta la información institucional de rendición de cuentas al cierre del tercer cuatrimestre del año 2022. En este sentido, el objeto principal de este informe es dar seguimiento a las prioridades estratégicas de la gestión anual, para dar a conocer de manera transparente la ejecución de las metas físicas, vinculada a la administración y ejecución de los recursos financieros que son asignados a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS- y las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad –CNS-.

La -STCNS- es el órgano permanente, profesional y especializado que por medio de apoyo técnico y administrativo garantiza el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad. Asimismo, las dependencias de apoyo al CNS cumplen las siguientes funciones:

1. La Comisión de Asesoramiento y Planificación -CAP- es la responsable de proporcionar apoyo al Consejo mediante su asesoría en materia de Seguridad de la Nación, así como los aspectos de la planificación de nivel político y estratégico que requiera la Seguridad de la Nación.

2. El Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES- es responsable de formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la Seguridad de la Nación, mediante la dirección y coordinación con diferentes instituciones de enseñanza del Estado en materia de Seguridad, impulsando programas de diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados.

3. La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad -IGSNS- es responsable de velar por el cumplimiento de los controles internos de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, asimismo debe rendir informes permanentes al Consejo Nacional de Seguridad para garantizar la eficiencia y eficacia de la organización, el respeto a la legalidad y la transparencia en el empleo de los recursos asignados.

Entre los principales objetivos trazados para el ejercicio fiscal 2022, se encuentran: la formulación de Instrumentos de Seguridad de la Nación, el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad y el hacer eficientes los procesos que se realizar para garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad, por medio de la incorporación de tecnología y controles internos que permitan garantizar la eficiencia y la eficacia de la organización, el respeto a la legalidad en sus actividades y la transparencia en el empleo de los recursos asignados.

Índice

I. Principales Metas Estratégicas 6
A. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad 6
B. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos 7
C. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad 7
II. Ejecución Financiera 8
A. Ejecución del presupuesto por institución 8
B. Ejecución del presupuesto 9
C. Ejecución financiera por grupo de gasto 9
D. Ejecución financiera en inversión 11
E. Ejecución financiera por finalidad 11
I. Principales Productos, Subproductos y Avances 13
A. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad 13
1. Dirección de Asuntos Jurídicos 13
2. Dirección de Política y Estrategia 13
3. Dirección de Monitoreo y Comunicación 18
4. Comisión de Asesoramiento y Planificación 19
B. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad 22
1. Profesionalización, especialización y capacitación 22
C. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad 22
1. Inspecciones y Control Interno 22
I. Logros 24
II. Desafíos 25
I. Conclusiones 28

1

Información General

1 I. Principales Metas Estratégicas

A. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Tiene a su cargo el Programa No. 67, denominado "Fortalecimiento y apoyo al Sistema Nacional de Seguridad", integrado por cuatro actividades que se vinculan a cuatro productos y ocho subproductos, como se muestra en la tabla siguiente:

Estructura Programática Vinculada y presupuesto Físico y financiero 2022

Estructura Programática	Producción	III CUATRIMESTRE							
		Financiero				Físico			
		Vigente	Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecución	Vigente	Ejecutado Cuatrimestre	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
Dirección y Coordinación		Q 9,724,639.00	Q 9,089,255.31	Q 635,383.69	93.47%	12	12	0	100.00%
	Dirección y Coordinación		Q 9,089,255.31						
Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad.					98.34%	2000	2000	0	100%
	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	Q 981,943.00	Q 965,602.08	Q 16,340.92					
	Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad		Q 965,602.08						
Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad.					94.80%	281	281	0	100.00%
	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	Q 1,444,497.00	Q 1,369,441.75	Q 75,055.25					
	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad		Q 1,369,441.75						
Socialización e informe del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad.					97.59%	600	600	0	100.00%
	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	Q 2,649,151.00	Q 2,584,021.29	Q 65,129.71					
	Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad		Q 2,344,021.29			24	24	0	
	Informe de avances sobre el establecimiento de la Carrera Profesional del Sistema Nacional de Seguridad		Q 240,000.00						

B. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos

El Programa No. 68, denominado "Estudios Estratégicos en Seguridad", integra dos actividades que se vinculan a dos productos y cuatro subproductos, como se muestra en la tabla siguiente:

Estructura Programática	Producción	III CUATRIMESTRE							
		Financiero					Físico		
		Vigente	Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecución	Vigente	Ejecutado Cuatrimestre	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
Dirección y Coordinación		Q 5,092,188.00	Q 4,969,696.82	Q 122,491.18	97.59%	53	53	0	100.00%
	Dirección y Coordinación		Q 4,969,696.82						
Recurso Humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, capacitación, profesionalización y especialización en temas de seguridad.					98.36%	2750	2750	0	100.00%
	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	Q 1,907,812.00	Q 1,876,537.35	Q 31,274.65					
	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad								
	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional								

C. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

El Programa No. 69, denominado "Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad", integrado por dos actividades que se vinculan a dos productos y dos subproductos, tal y como se presenta en la tabla siguiente:

Estructura Programática	Producción	III CUATRIMESTRE							
		Financiero					Físico		
		Vigente	Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecución	Vigente	Ejecutado Cuatrimestre	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
Dirección y Coordinación		Q 5,232,638.00	Q 5,014,446.61	Q 218,191.39	95.83%	12	12	0	100.00%
	Dirección y Coordinación		Q 5,014,446.61						
Informes de Inspecciones a Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.		Q 1,767,132.00	Q 1,642,525.23	Q 124,606.77	92.95%	81	81	0	100.00%
	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad		Q 1,642,525.23						

II. Ejecución Financiera

El Organismo Legislativo aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, mediante el Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en el cual fue asignado a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y los programas adscritos a su presupuesto, la cantidad de treinta millones de quetzales con 00/100 (Q.30,000,000.00). Adicionalmente, en el mes de diciembre del 2022 se autorizó espacio presupuestario por un millón doscientos mil (Q.1,200,000.00), lo que resulta en un presupuesto vigente de veintiocho millones ochocientos mil (Q.28,800,000.00), distribuido de la siguiente forma:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS								
PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE		EJECUTADO		SALDO POR EJECUTAR		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
STCNS	Q	14,800,230.00	Q	14,008,320.43	Q	641,573.65	95.67%
INEES	Q	7,000,000.00	Q	6,846,234.17	Q	153,765.83	97.80%
IGSNS	Q	6,999,770.00	Q	6,656,971.84	Q	886,609.20	87.33%
TOTAL	Q	28,800,000.00	Q	27,511,526.44	Q	1,138,137.64	96.05%

A. Ejecución del presupuesto por institución

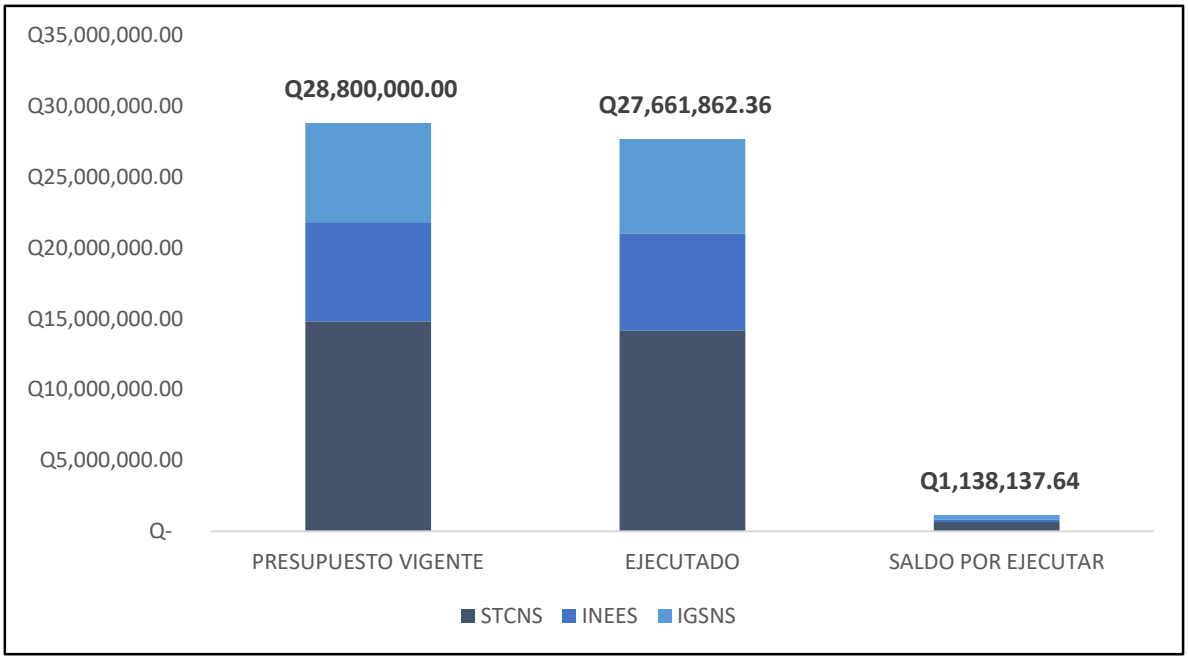

Fuente: datos de SICOIN al 29 de diciembre de 2022

B. Ejecución del presupuesto

Al finalizar el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022, se ha ejecutado la cantidad de Q.27,661,862.36; que corresponde a 96.05% del presupuesto asignado.

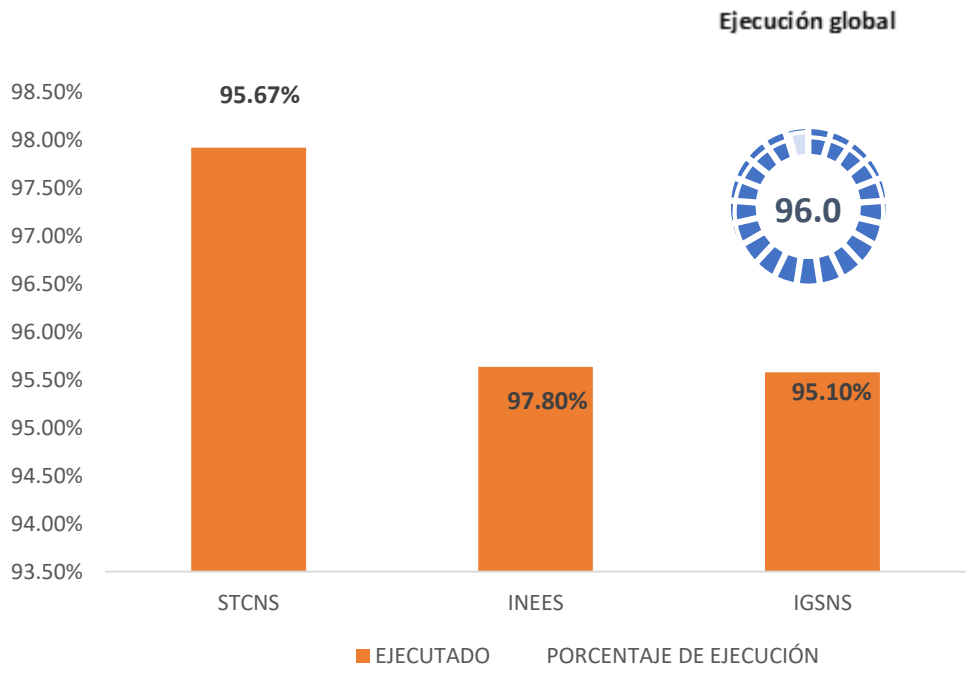

Fuente: datos de SICOIN al 29 de diciembre de 2022

C. Ejecución financiera por grupo de gasto

En el siguiente cuadro se presenta la distribución y ejecución del presupuesto por grupos de gasto, correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022.

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad				
Ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto				
Grupo de Gasto	Asignado	Vigente	Ejecutado	Saldo por Ejecutar
Grupo 0	Q 20,732,542.00	Q 21,991,038.00	Q 21,572,182.94	Q 418,855.06
Grupo 1	Q 5,976,018.00	Q 2,350,801.18	Q 2,174,977.99	Q 174,223.19
Grupo 2	Q 2,585,547.00	Q 906,506.82	Q 623,038.68	Q 285,068.14
Grupo 3	Q 150,000.00	Q 995,850.00	Q 748,237.92	Q 247,612.08
Grupo 4	Q 235,784.00	Q 2,235,695.00	Q2,223,315.92	Q 12,379.08
Grupo 9	Q 320,109.00	Q 320,109.00	Q 320,108.91	Q 0.09
Total	Q 30,000,000.00	Q 28,800,000.00	Q 27,511,426.44	Q 1,288,473.56

Fuente: SICOIN al 27 de diciembre de 2022

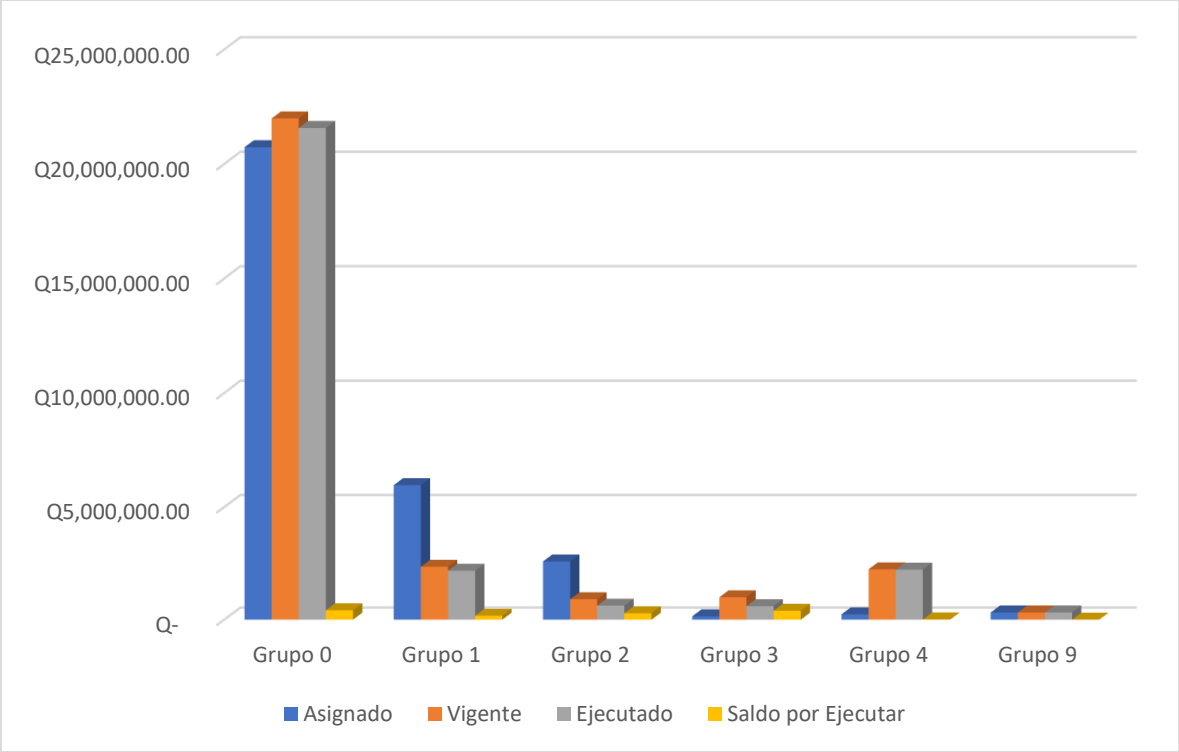

Fuente: SICOIN al 27 de diciembre de 2022

Presupuesto del Grupo de Gasto 0

El grupo de gasto cero correspondiente a Servicios Personales, es el más relevante con un presupuesto vigente de Q 21,991,038.00, con una ejecución de Q 21,572,182.94, como se encuentra indicado en la gráfica, por ser una Institución profesional y especializada que asesora al Consejo Nacional de Seguridad por medio de apoyo técnico y administrativo.

La importancia de la erogación en servicios personales, radica en la necesidad que tiene el Estado de contar con recursos humanos especializado y profesionalizado en los diferentes ámbitos de Seguridad, para enfrentar las posibles amenazas que puedan surgir, tanto a nivel interno como externo y que pudieran afectar el desarrollo de los guatemaltecos y la convivencia pacífica de la población, con el objetivo primordial de implementar de forma integral el enfoque de Seguridad Ciudadana.

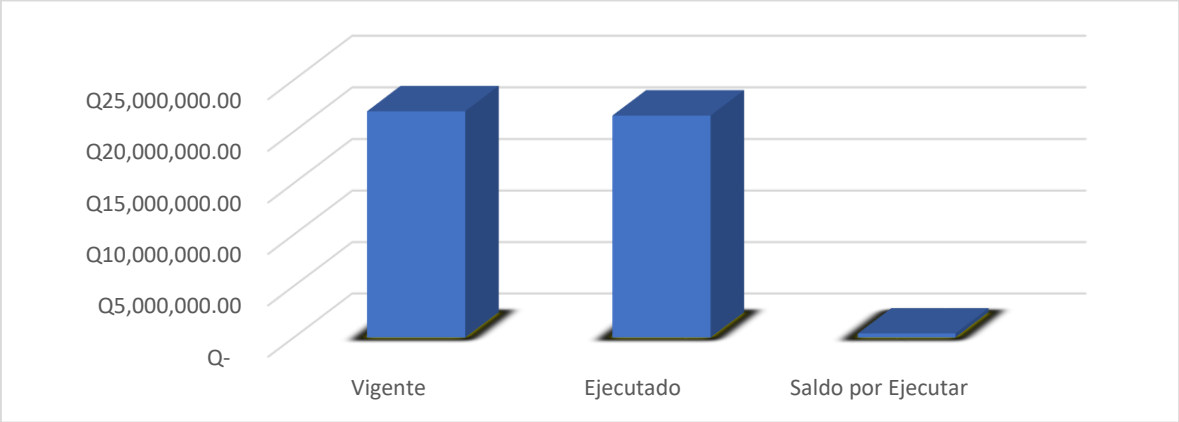

D. Ejecución financiera en inversión

El renglón de inversión de la Institución se limita a la adquisición de equipo para funcionamiento, ello se debe al tipo de producción institucional que se realiza; el rubro de inversión asciende a Q. 995,850.00 del cual se ha ejecutado Q.597,902.00; cifra que representa el 75.14% del presupuesto total vigente, lo cual se representa en la siguiente gráfica:

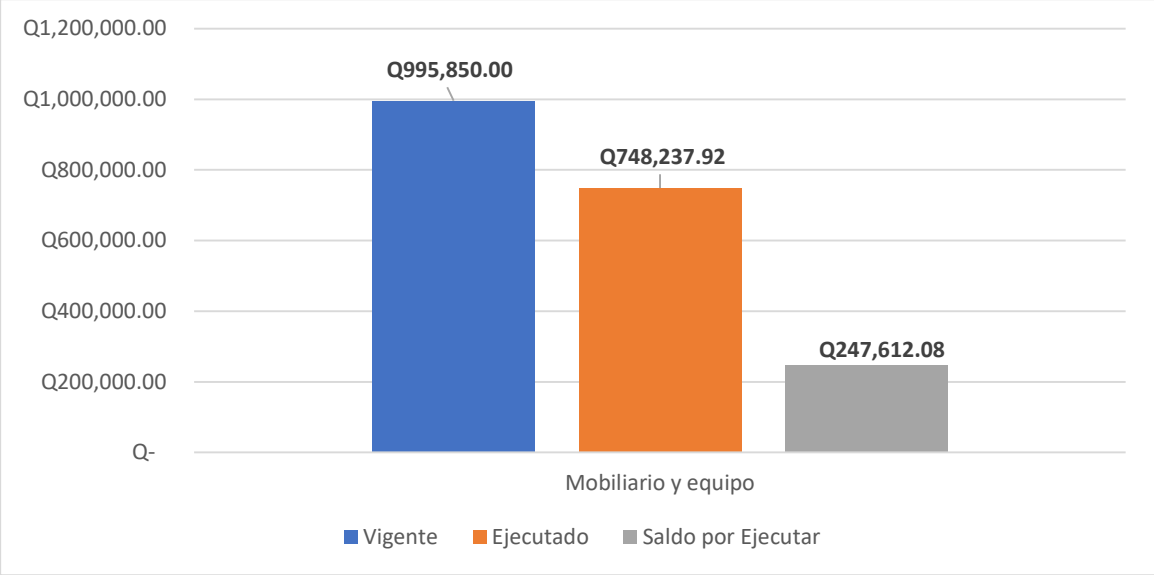

Fuente: Dirección Financiera

E. Ejecución financiera por finalidad

La Institución como integrante del Sistema Nacional de Seguridad tiene como finalidad coadyuvar en aspectos relacionados al Orden Público y Seguridad Ciudadana, con un presupuesto de Q. 28,800,000.00 de los cuales se ha ejecutado durante el primer, segundo y tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022, la cantidad de Q.27,661,862.36; y presupuesto pendiente de ejecutar Q.1,138,137.64 como se indica en la siguiente gráfica.

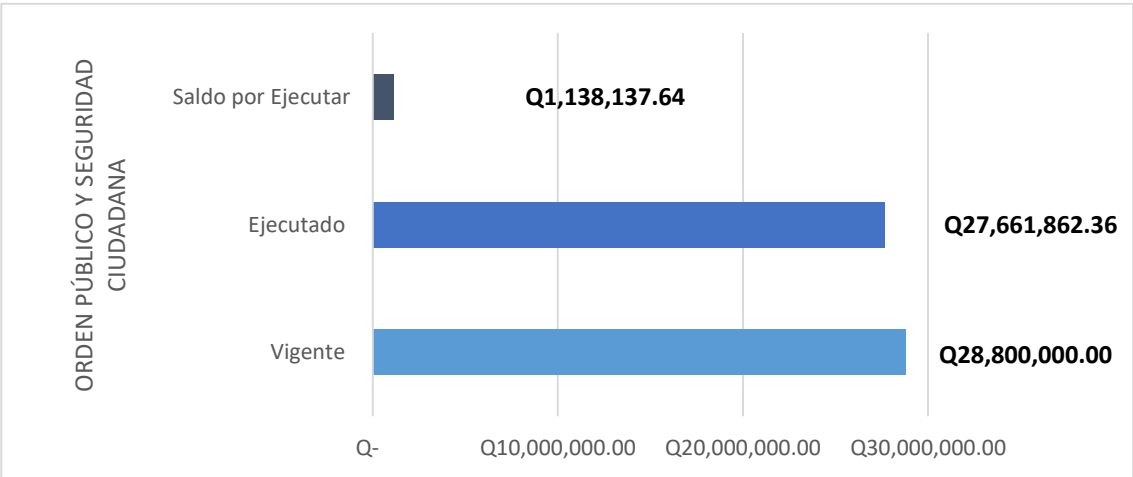

Fuente: Dirección Financiera

2

Información Específica

I. Principales Productos, Subproductos y Avances

A. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

1. Dirección de Asuntos Jurídicos

Responsable de asesorar a la Secretaría Técnica en todos los asuntos relacionados en materia legal, como parte de los mecanismos de comunicación entre las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, la Dirección de Asuntos Jurídicos realiza las convocatorias a los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad para las reuniones ordinarias y extraordinarias.

En materia de asesoría jurídica, relacionada con el funcionamiento de la institución, para el cuatrimestre correspondiente se ha dado seguimiento a las siguientes actividades:

a. Convocatorias y Agendas de Sesión Ordinaria para los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad.

b. Apoyo jurídico en las siguientes mesas de trabajo:

   1. Mesa Técnica para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal de Árboles.
   2. Mesa Técnica para la Iniciativa 6076, Ley para el Fortalecimiento de las Fuerzas de Seguridad Pública y del Ejército de Guatemala.
   3. Comité de Ética de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

2. Dirección de Política y Estrategia

Es responsable de efectuar los estudios relacionados en materia de Seguridad de la Nación, formular, evaluar y dar seguimiento al proyecto de la Política Nacional de Seguridad, facilitar el acompañamiento y asesoría técnica en el diseño y aplicación de las herramientas y métodos que coadyuven a la implementación de la Política Nacional de Seguridad en cada uno de los ámbitos de funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad e impulsar estrategias de planificación y gestión para fortalecer las funciones de la STCNS, como se muestra en el siguiente cuadro:

Programa:	Fortalecimiento y apoyo al Sistema Nacional de Seguridad				
Actividad:	004 Política Nacional de Seguridad				
Subproducto:	Personas Socializadas con Instrumentos de Seguridad de la Nación				
Meta física vigente:	2000		Meta ejecutada acumulada:	2000	
Avance físico:	100.00%				
Fuente de financiamiento:	11				
Presupuesto Vigente:	Q	981,943.00	Presupuesto ejecutado al 3er. Cuatrimestre:	Q	965,602.08

a. Inducciones:

La Dirección de Política y Estrategia realiza distintas actividades de Inducción, con la finalidad de dar a conocer los esfuerzos y resultados en seguridad, a través de la implementación de la Política Nacional de Seguridad y al mismo tiempo fortalecer la cultura de seguridad.

En ese sentido, la Política Nacional de Seguridad genera una dinámica de comunicación y relacionamiento, entre las instituciones de seguridad y la población; así como, transmitir a los otros Organismos del Estado, los lineamientos y acciones propuestos por la Política, los avances en su implementación y los efectos logrados del sector Seguridad.

Para la preparación de la realización de las diferentes actividades de Inducción, se han coordinado reuniones con distintos actores del Sistema Nacional de Seguridad, donde se presenta las propuestas propedéuticas, para abordar temas específicos orientados a sus diferentes necesidades institucionales de capacitación de personal.
Las inducciones relativas a los Instrumentos de Seguridad de la Nación en el tercer cuatrimestre de septiembre del 2022 a noviembre de 2022, suman un total de 500 personas capacitadas. De las cuales 329 personas fueron hombres que representan el 66%, y 171 fueron mujeres, que representa el 34%.

La distribución de las personas socializadas en su mayoría pertenece al territorio del Departamento de Guatemala. Las edades estuvieron comprendidas de la siguiente manera: 0-18 años: 123 personas; 19-29 años: 227 personas; el rango de 30-59 años: 144 personas; y el rango de 60 y más: 6 personas capacitadas. La identificación étnica de las personas capacitadas en el tercer cuatrimestre tuvo la siguiente tendencia: ladino o mestizo: 404; Maya: 94; Xinca: 0; Garífuna: 1 y, Otros: 1.

Durante el año 2022 se capacitaron a 2, 000 personas, alcanzando el 100% de la ejecución de la meta anual, las cuales en el tercer cuatrimestre 275 personas se capacitaron de manera virtual y 225 de manera presencial. Las inducciones están dirigidas a integrantes de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, otras instituciones de Gobierno y a Sociedad Civil; con el objetivo de promover la modernización y fortalecimiento institucional, así como la participación ciudadana y la Cultura de Seguridad.

Inducción sobre el Sistema Nacional de Seguridad e Instrumentos de Seguridad a estudiantes del "Curso Básico Diversificado Promoción LVIII".
02/09/2022

Inducción sobre el Sistema Nacional de Seguridad e Instrumentos de Seguridad a Estudiantes a Caballeros Cadetes de la Escuela Politécnica.
09/09/2022

b. Informes de Seguimiento a la Política Nacional de Seguridad

La Dirección de Política y Estrategia, elabora Informes de Seguimiento Periódico de la Política Nacional de Seguridad, con el propósito de conocer el avance en la implementación de los Programas Estratégicos de Gobernanza Integral para la Seguridad de la Nación en el año 2022.

Los Programas Estratégicos de Gobernanza Integral para la Seguridad de la Nación, conforman un conjunto sistémico de decisiones estratégicas que organizan y orientan el actuar coherente de las intervenciones de la administración pública en materia de seguridad, con el propósito de generar resultados en beneficios a la población, consistentes e integrados en múltiples Ejes de Transformación.

c. Informe de Avances al Sistema Nacional de Seguridad 2022

Como parte del cumplimiento de metas de la Política Nacional de Seguridad, se realiza también un seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad de la Nación 2020-2024. Dicho instrumento representa el principal instrumento de gestión mediante el cual se establece el conjunto de objetivos y acciones estratégicas para que las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad puedan dar cumplimiento a lo establecido en la Política Nacional de Seguridad.

En ese sentido, cada año se realiza un seguimiento de dicho instrumento, con el propósito de conocer la ejecución y avance anual de las acciones estratégicas de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad, así como fomentar el mejoramiento constante de la gestión en materia de seguridad, la satisfacción de las necesidades de la población y, por ende, la consecución de los objetivos del Estado. Dicho seguimiento brinda responsabilidades directamente relacionadas a la Política Nacional de Seguridad, específicamente a través de la Dirección de Política y Estrategia.

d. Informes del Clasificador Temático

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad como ente rector del Clasificador Temático Presupuestario 02 - Seguridad, y por medio de la Dirección de Política y Estrategia, elabora Informes de Avances semestrales del seguimiento y retroalimentación de este mecanismo de transparencia que operativiza el proceso de planificación, programación y presupuesto de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, en el cual se detalla antecedentes, se desarrolla el marcaje de las estructuras presupuestarias de las instituciones del Estado al Clasificador en el Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN-, y por último se presenta le ejecución financiera del Clasificador, contribuyendo a la transparencia en el presupuesto público en seguridad.

e. Proceso de elaboración de la Revista Guatemala Segura

La elaboración de la XI Edición de la Revista Guatemala Segura :"Seguridad, Desarrollo y Relaciones con el Mundo" de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad; representa un documento que ofrece un espacio de análisis para reflexionar en la estrecha relación que existe entre la seguridad y el desarrollo y cómo el abordaje de estos elementos por medio de una esta estrategia sólida de seguridad,

la cual contribuye a promover la consecución de parámetros deseables de desarrollo así como también al fortalecimiento de relaciones de cooperación entre Estados.

La onceava edición de la Revista Guatemala Segura más allá de promover la interrelación de tres temáticas, evidenciando cómo estas variables influyen en los Estados para fortalecer sus relaciones y lazos diplomáticos a nivel internacional y sus estrategias de fortalecimiento de seguridad interna y externa.

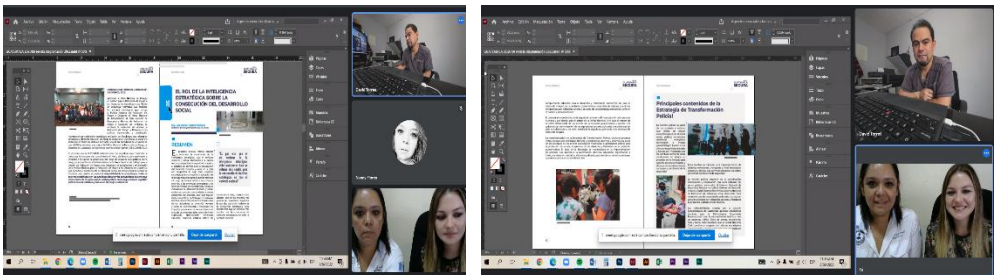

Reunión de instrucciones para la realización de segunda fase de la elaboración de la XI Edición de la Revista Guatemala Segura "Seguridad, Desarrollo y Relaciones con el Mundo".
08/09/2022

Revisión de diseño y diagramación de páginas interiores (incorporación de artículos, selección, recorte y retoque de fotografías).
12/09/2022

Acciones en el Marco de la XI Edición de la Revista Guatemala Segura "Seguridad, Desarrollo y Relaciones con el Mundo".
04/10/2022

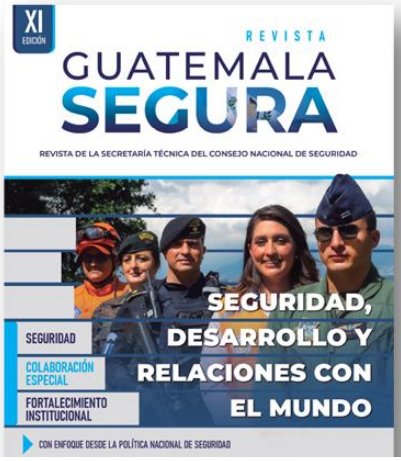

Aprobación de dummy final de la XI Edición de la Revista Guatemala Segura "Seguridad, Desarrollo y Relaciones con el Mundo" trasladado por la Tipografía Nacional.
02/12/2022

3. Dirección de Monitoreo y Comunicación

La Dirección de Monitoreo y Comunicación es la responsable de diseñar e implementar los mecanismos de información y comunicación de las Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, para el fortalecimiento de las capacidades en la toma de decisiones.

Programa:	Fortalecimiento y apoyo al Sistema Nacional de Seguridad		
Actividad:	005 Monitoreo y Comunicación		
Subproducto:	Informes estadísticos y situacionales en materia de Seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad		
Meta física vigente:	281	Meta ejecutada acumulada:	281
Avance físico:	100.00%		
Fuente de financiamiento:	11		
Presupuesto Vigente:	Q 1,444,497.00	Presupuesto ejecutado al 3er. Cuatrimestre:	Q 1,369,441.75

Al cierre del cuatrimestre, se presentaron 93 reportes estadísticos que contribuyen en la toma de decisiones de alto nivel, en el marco del Consejo Nacional de Seguridad obteniendo un acumulado de 281 reportes.

Los reportes son elaborados de un compendio de datos que muestran las estadísticas de criminalidad en el país, utilizando información de la Policía Nacional Civil, Instituto Nacional de Ciencias Forenses e Instituto Nacional de Estadística, la cual se clasifica y organiza en las siguientes secciones:

a. Delitos contra la Vida
b. Delitos de la Libertad
c. Delitos contra el Patrimonio
d. Estadísticas de la República de Guatemala por Departamentos
e. Estadísticas por Municipios del Departamento de Guatemala
f. Estadísticas por Zonas del Municipio de Guatemala
g. Mapas de Calor Nivel Nacional

Los reportes estadísticos son insumos de análisis, interpretación y recomendación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad como el ente profesional y especializado que brinda apoyo y mantiene activos los mecanismos de comunicación entre las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.

4. Comisión de Asesoramiento y Planificación

Es la responsable de apoyar al Consejo Nacional de Seguridad mediante su asesoría en materia de Seguridad, así como en los aspectos de la planificación de nivel político y estratégico que requiera la Seguridad de la Nación.

Dentro de sus funciones de planificación, la CAP coadyuva al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, colaboración y cooperación entre las Instituciones del Sistema Nacional de Seguridad que facilitan la elaboración de análisis objetivos para la adecuada asesoría al Consejo Nacional de Seguridad en temas de:

a. Seguridad Interior
b. Seguridad Exterior
c. Seguridad Inteligencia de Estado
d. Gestión de Riesgos y Defensa Civil

Programa:	Fortalecimiento y apoyo al Sistema Nacional de Seguridad				
Actividad:	006 Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación				
Subproducto:	Personas Socializadas con Instrumentos de Seguridad de la Nación				
Meta física vigente:	600		Meta ejecutada acumulada:	600	
Avance físico:	25.00%				
Fuente de financiamiento:	11				
Presupuesto Vigente:	Q	2,649,151.00	Presupuesto ejecutado al 3er. Cuatrimestre:	Q	2,584,021.29

La Comisión de Asesoramiento y Planificación formula y propone la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación, Instrumentos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad.

Las actividades de Socialización de la Agenda y Plan Estratégico de Seguridad se realizaron de conformidad con lo establecido en la meta del cuatrimestre que fue de 200 colaboradores para llegar a un acumulado anual de 600 personas socializadas como se muestra a continuación:

a. Ministerio de Defensa Nacional
b. Ministerio de Defensa Nacional
c. Superintendencia Administración Tributaria -SAT-
d. Escuela de Inteligencia, Dirección de Inteligencia del EMDN. MINDEF
e. Ministerio de Gobernación
f. Ministerio de Finanzas Públicas
g. Antecedentes de Construcción –RESS- Seguridad Interior
h. Asesoramiento con el Sr. Arturo Matute Asesores de Seguridad de la Embajada Americana
i. Ministerio de Defensa Nacional
j. Asesoramiento y presentación de la Matriz del Reporte de Avances de -PESN-2020-2024 –CONRED-SIE-, SAAS, IGSNS, PGN, STCNS, INEES, MINDEF
k. Asesoramiento y presentación de la Matriz del Reporte de Avances de -PESN-2020-2024 -SIE-
l. Asesoramiento y presentación de la Matriz del Reporte de Avances de -PESN-2020-2024 -SAAS-
m. Asesoramiento y presentación de la Matriz del Reporte de Avances de -PESN-2020-2024 –IGSNS-
n. Asesoramiento y presentación de la Matriz del Reporte de Avances de -PESN-2020-2024 –PGN-
o. Asesoramiento y presentación de la Matriz del Reporte de Avances de -PESN-2020-2024 -STCNS-
p. Asesoramiento y presentación de la Matriz del Reporte de Avances de Cumplimiento -PESN- 2020-2024 -INEES-
q. Asesoramiento y presentación de la Matriz del Reporte de Avances de -PESN-2020-2024 -MINDEF-
r. Asesoramiento y presentación de la Matriz del Reporte de Avances de -PESN-2020-2024 –MINEX-

a. Avances en el cumplimiento de lo establecido en el decreto no.18-2008 la ley marco del sistema nacional de seguridad con relación a la carrera profesional

1. Reuniones con representantes de las Direcciones de Recursos Humanos y Unidades de Capacitación de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad para determinar:

    a. Necesidades específicas de las instituciones
    b. Capacidades instaladas en formación, profesionalización y especialización.

2. Elaboración de Diagnóstico Técnico Administrativo de formación, profesionalización y especialización de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.

3. Definición de instrumentos para la formación, profesionalización y especialización de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.

4. Fortalecimiento de las Unidades de Recursos Humanos en instancias específicas según coordinación (creación y consolidación).

5. Fortalecimiento de la coordinación con las instancias como la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, a través de la unificación de criterios que sustentan la definición de instrumentos de formación, profesionalización y especialización de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.

6. Fortalecimiento de la integración del Consejo Académico Institucional por medio del acompañamiento y asesoría de la Comisión de Asesoramiento y Planificación del Consejo Nacional de Seguridad en sesiones mensuales.

B. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

1. Profesionalización, especialización y capacitación

Programa:	Estudios Estratégicos en Seguridad				
Actividad:	002 Profesionalización, especialización y capacitación				
Producto:	Recurso Humano el Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización especialización y capacitación				
Meta física vigente:	2700		Meta ejecutada acumulada:	2700	
Avance físico:	100.00%				
Fuente de financiamiento:	11				
Presupuesto Vigente:	Q	1,907,812.00	Presupuesto ejecutado al 3er. Cuatrimestre:	Q	1,876,537.35

Al cierre del tercer cuatrimestre se especializaron a 544 personas, se profesionalizaron 988 personas, se capacitaron 1200 para un total de 2000 participantes, por lo que todos los subproductos se han ejecutado conforme a lo programado para el año 2022, con ello se logra fortalecer las capacidades de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.

C. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

1. Inspecciones y Control Interno

A continuación se presentan los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada de dicho subproducto y su avance conforme a la programación anual.
La Inspectoría realizó en el tercer cuatrimestre 81 informes sobre inspecciones efectuadas en función los controles internos.

Programa:	Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad				
Actividad:	009 Inspecciones y control interno				
Subproducto:	Informe de Inspecciones a Instituciones				
Meta física vigente:	81		Meta ejecutada acumulada:	81	
Avance físico:	100.00%				
Fuente de financiamiento:	11				
Presupuesto Vigente:	Q	1,767,132.00	Presupuesto ejecutado al 3er. Cuatrimestre:	Q	1,642,525.23

La programación de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad se ejecutó conforme a la programación anual.

3

Logros y desafíos de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

I. Logros

En el marco del cumplimiento de las responsabilidades que la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad establece, para el tercer cuatrimestre del año 2022, se ha cumplido con los siguientes aspectos:

A. Dos mil personas relacionadas de manera directa con las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad -SNS- fueron socializadas con los Instrumentos de Seguridad de la Nación, alcanzando el 100% de la meta planificada. Sumado a lo anterior, dos mil setecientos colaboradores y miembros directos de estas instituciones (recurso humano) fueron profesionalizados, especializados y capacitados. Asimismo, se impartieron inducciones de la Agenda y el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación a seiscientos profesionales responsables en materia de Seguridad de la Nación.

B. Como parte del Seguimiento para el Fortalecimiento de las Capacidades del Personal de las Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, en relación con los distintos ámbitos de Seguridad de la Nación, se realizaron revisiones de nueve diseños curriculares para acreditación y certificación de cursos distribuidos de la siguiente manera:
    1. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad (1)
    2. Ministerio de la Defensa Nacional (2)
    3. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (1)
    4. Secretaría de Bienestar Social (3)
    5. Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas – SVET (1)
    6. Ministerio de Gobernación, Dirección General del Sistema Penitenciario (1)

C. La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, desarrolló de manera efectiva 101 inspecciones que velan por el cumplimiento de los controles internos, garantizado la eficiencia y eficacia de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad, para lo cual fue ejecutado el Plan Anual de Inspecciones 2022. De esta forma se logró incidir de manera preventiva y directa en el fortalecimiento de las instituciones miembros del SNS. Las metas fueron alcanzadas en un 100%, pudiendo traducirse estos resultados en 12 Informes Ejecutivos entregados y dados a conocer en el Consejo Nacional de Seguridad.

D. Con relación al SINACIG, el año 2022 concluye con logros importantes:

1. Se cumplió con el 100% de ejecución del Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos que permite el establecimiento de controles internos para mitigar los riesgos.
2. Se finalizó e implementó las Normativas Financiera y Administrativa.
3. Se implementaron los procesos de mejora continua para el desarrollo de las actividades, resaltando en importancia: la estandarización de formatos y códigos, así como la implementación del cajetín institucional, vinculado a los mecanismos de control y registro, como instrumentos previos a la implementación de un sistema integrado de gestión de la calidad.
4. Se creó el Código de Ética y su Reglamento para las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad, contando con una programación anual de seguimiento, inducciones y capacitaciones.

E. Vinculado a la Simplificación de Trámites Administrativos, se continuó utilizando las TIC´s para facilitar la interacción y la agilización de trámites administrativos, la utilización de la Plataforma de Educativa y la implementación de la Plataforma de Gestión Documental. Asimismo, la automatización de procesos permitió gestionar la evaluación del desempeño en tiempo real, haciendo efectiva la generación de resultados inmediatos para su seguimiento oportuno.

II. Desafíos

A. Consolidar el fortalecimiento en la coordinación de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad, para que la planificación y lineamientos de trabajo conjunto, que permitan enfrentar las diferentes amenazas de la Seguridad de la Nación en Guatemala, con mayor efectividad y reduciendo los tiempos para el alcance de los resultados estratégicos de la nación en el ámbito de seguridad.

B. Ampliar la base de conocimiento del recurso humano, a través de incrementar los espacios de capacitación, especialización y profesionalización, de los diferentes ámbitos de seguridad, con un enfoque basado en la planificación, coordinación, eficacia y eficiencia en el uso de recursos institucionales que coadyuven de forma directa en la disminución de la incidencia criminal.

C. Lograr la homologación de criterios y principalmente la identificación de oportunidades, tanto operativas como funcionales, para poder contar con un

Sistema Nacional de Información en Seguridad, integrado y fortalecido, a través de la interoperabilidad de todas las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad. De igual forma, es necesario evaluar la participación de otras entidades relacionadas al sector justicia e investigación penal para procurar cruzar y validar la información estadística que oriente en la toma de decisiones de más alto nivel.

D. Fortalecer la ejecución de los controles internos con un enfoque basado en riesgos, que permita la detección temprana de aquellas áreas críticas que representen un obstáculo potencial en el logro de los objetivos institucionales y permitir de forma oportuna, la propuesta e implementación de soluciones.

4

Conclusiones

I. Conclusiones

A. La ejecución del presupuesto en el marco del cuatrimestre considerado por este informe, se caracterizó principalmente por la erogación en Servicios Personales, por ser una institución profesional y especializada que brinda apoyo técnico y administrativo al Consejo Nacional de Seguridad. No se observan variaciones en la ejecución presupuestaria comparada con la de años anteriores debido a la continuidad en producción institucional y el cumplimiento de funciones, objetivos y metas, las cuales se mantienen en el presente ejercicio fiscal.

B. La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y entidades adscritas al Consejo Nacional de Seguridad han transparentado la gestión y la ejecución del gasto público para prevenir la corrupción impulsando las siguientes acciones:

1. Aplicación de la Normativa Interna de Ejecución Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, que contiene medidas complementarias a las leyes y reglamentos vigentes.
2. Publicación de Informes de Ejecución Presupuestaria y sus modificaciones en el portal web de la Institución.
3. Cumplimiento a los Regímenes de Compra Directa y Baja Cuantía estipulados en la Ley de Contrataciones del Estado, sin excepción alguna.
4. Cumplimiento a los requerimientos de información pública relativos a la ejecución presupuestaria.
5. Registrar los NOG y NPG de cada compra según las disposiciones del Ministerio de Finanzas Públicas, así como la Ley de Contrataciones y su Reglamento.
6. Utilización de los sistemas GUATECOMPRAS, GUATENOMINAS, SIGES y SICOIN para todo el proceso de ejecución presupuestaria.
7. Rendición de informes a la Unidad de Auditoría Interna y Contraloría General de Cuentas.

Rendición de cuentas 2022

TERCER CUATRIMESTRE

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad